



Personas migrantes, libertad de movilidad y derechos humanos

REDUAN MJ :: 08/11/2018

Silencio estructural entre los socios fieles, menos para lanzar mensajes de miedo y odio hacia la población.

¿Cómo es posible que estas pruebas de laboratorio puedan dar resultado infringiendo sus mismas leyes sobre el respeto a los derechos humanos, resoluciones internacionales y acuerdos que ell@s mismos han firmado?

Al principio eran devoluciones en caliente invisibilizadas porque eran ilegales sin aplicar ningún protocolo de actuación.

Poco a poco han ido visibilizando y asumiendo de que si eran ilegales (devolución en caliente) el supuesto rechazo en frontera, para normalizar y seguir criminalizando a las personas que intenten franquear las vallas o el mar para entrar en territorio Europeo, entre atentado y actos terroristas encontraron el motivo por el cual poder actuar infringiendo todas las leyes a destajo. Acusando a las personas en movimiento, que escapan de guerras, por su condición sexual o religiosa en busca de un futuro mejor, de que vienen con extrema violencia y agresividad “causando lesiones a la autoridad en frontera” .

Las últimas actuaciones y acusaciones han tomado forma y amplia dimensión, “vienen con armas, heces, sangre en botes, cal viva” y muchas barbaridades más .

Toda estas estrategias infundadas por Europa y, apoyadas y llevándolas al terreno por Marruecos frenando las salidas, conteniendo y repeliendo cualquier acercamiento al perímetro fronterizo, si es que lo logran, se inicia un proceso extraordinario de identificación y posterior expulsión sin miramiento ni respeto a nada ni nadie, sin opción a exponer su situación de sufrimiento y peligro, posibles solicitantes de protección, asilo u otros derechos.

Desde julio hasta la actualidad han habido diferentes cambios en las políticas inhumanas, represivas .

1. Después de tanta inversión en control y seguridad, bajó el número de entradas por Ceuta de las personas migrantes económicos, se rompió ese bloqueo con la entrada el día 26/07/2018, de 602 personas por la zona llamada Finca Berrocal desde el pueblo de Wadauiat, que con ello alertaron a las autoridades lanzando mensajes de miedo y odio a la ciudadanía contra las personas de otro color, credo, religión u país. Con ellos les acusaron de entrar “violentos y agresivos, con armas, heces, cal viva contra las fuerzas de seguridad”, que con ello fueron identificados y detenidos a 10 personas de este colectivo como causantes o autores de dichas agresiones o lesiones.

2. El día 22 de agosto, mañana de la fiesta grande musulmana del sacrificio, el Eid el Kebir,

entrada de 119 personas, mismo modus operandi, mismas acusaciones incluso peores por parte de las autoridades y el gobierno, con su posterior orden de expulsión o devolución express “después de ser identificados, devueltos a Marruecos aplicándoles el acuerdo con Marruecos en el 1992”, que no duraron en Ceuta ni 23 horas . Que una vez readmitidos por Marruecos fueron ingresados en la prisión de Tetuán, que 18 de ellos fueron condenados por agresión, atentado a la autoridad y falta de respeto a las normas del país .

A los demás, todos fueron deportados a los países firmantes de acuerdos de readmisión con Marruecos y otros deportados hacia el sur.

3. Día 25/09/2018, caso de extremada intervención por el respeto a la vida y los derechos humanos. La Marina Real de Marruecos sale a perseguir a una lancha que transportaba “migrantes, para traslado hacia la península”. Al no parar al alto de la autoridad, se procede a disparar contra esta lancha cargada de personas, matan a una chica, Hayat, estudiante de Derecho en Tetuán. Otras tres personas resultan heridas .

4. Primeros de octubre, otro caso de otra patera que no respeta el alto de las autoridades, esta vez por Tánger, la Marina Real abre fuego e hieren a un joven de 16 años.

Estas lanchas y el enfado de las autoridades marroquíes, desde que estos meses salieron a la luz unas supuestas polémicas sobre unas narcolanchas que venían a costas marroquíes para transportar personas hasta la península gratis.

De ahí todo este enfado y endurecimiento de actuación .

5. Día 21/10/2018, entrada por la valla de Melilla de unas 200 personas aproximadamente, resulta muerto un chico, supuestamente por un infarto, “otra persona muerta”, según fuentes, por la zona de Nador en Marruecos.

Al final de los 209 que entraron a Melilla, les aceptaron la petición de asilo a 154 personas, y otras 55 fueron expulsadas express hacia Marruecos sin miramiento y con muchas dudas del porqué no se le cursó su petición de asilo, ¿que ha pasado? Qué está pasando con este cambio de rol en estas políticas migratorias, reactivación de acuerdo del 1992 y últimos acuerdos de readmisión de países de África con Marruecos. ¿Se les está yendo de las manos todo a la UE y occidente?

Silencio estructural entre los socios fieles, menos para lanzar mensajes de miedo y odio hacia la población.

#NiDevolucionEnCaliente

#NiDevolucionExpress

<https://elfarodeceuta.es/personas-migrantes-libertad-de-movilidad-y-derechos-humanos/>

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/personas-migrantes-libertad-de-movilidad